El Pueblo Clama por la Intervención a la Municipalidad

DECIAMOS DIAS PASADOS en uno de nuestros editoriales que la depresión económica cuya intensidad conmovió los cimientos sociales tuvo la virtud de afirmar las instituciones democráticas descubriendo la eficacia de sus resortes y, agregábamos, que el escepticismo con que se la juzga de parte de algunos sectores aislados, se generaba en la negligencia con que obraban muchos de sus representantes.

Presentamos a este respecto un nuevo ejemplo. Se ha dicho que las municipalidades son la piedra angular de nuestras instituciones. Es de creer entonces, que cuando esos cimientos se resquebrajan se conmocione el aparato estatal.

Santa Fe contempla actualmente la ruina de su gobierno comunal y los ciudadanos honestos, que aman su progreso y su dignidad política, contemplan con pena la marcha hacia el derrumbe sin que les sea dado hacer nada por evitarlo.

La actual administración comunal, en manos de un hombre que ha hecho tabla rasa con los más elementales principios de la ley y la ética, y que en lo tocante a lo personal carece de responsabilidad, se[illegible]ad y equilibrio, está originando una serie de conflictos de tal gravedad que escapa a toda previsión.

* * *

Y VAMOS A LOS HECHOS concretos; trayendo tan solo, por no hacer interminable la lista, los más salientes, que darán la pauta de la subversión y el desquicio imperante.

Llegado al poder, y en la imposibilidad de contar con un C. Deliberante adicto, quiso, por su cuenta y riesgo, crearse uno a medida. Así se originó el famoso "concejito" que ofreciera el espectáculo de triste recordación, una de cuyas incidencias más salientes fué la creación de la "policía municipal" concretada en una banda de "gente de acción" que en la impunidad no vacilaron en apresar al [illegible] comisario de órdenes de la Jefatura de La Capital. Colmada la medida hubo de intervenir el gobierno a fin de poner orden. Destaquemos que el referendum requerido para intervenir el Concejo arrojó una abrumadora mayoría por la afirmativa.

Cuando todo el mundo esperaba que la municipalidad se encauzara por la senda de orden y labor que la ciudad exigía, volvió el mismo intendente a provocar otra incidencia [illegible]. Una mañana aparecieron los muros cubiertos por unos carteles - bandos, mediante los que se amenazaba con dejar al vecindario sin servicios de Asistencia Pública y hospitalarios de no permitírsele el funcionamiento de la lotería municipal, y a pesar de la prescripción constitucional trató de hacerla funcionar ilegalmente.

* * *

PRECIPITADA POR EL CAMINO de la irres[illegible] hubimos de asistir después a un simulacro de asalto protagonizado en la persona del tesorero de la confianza del Sr. Mengaza y parentesco del inspector general Galcerán. Cuando aún no se había aclarado este sensacional "affaire" que costara $ 8.600 de pérdida, se descubre una sustracción de bonos municipales en grandes cantidades.

[illegible]atamente, le sigue la aceptación de la renuncia presentada por un concesionario de servicios públicos, hecho éste, que importaba una invasión a las facultades del C. Deliberante y el planteo de un conflicto de poderes.

* * *

Y LLEGAMOS A LA ACTUALIDAD. Las calles invadidas por desperdicios, los servicios sanitarios y de limpieza suspendidos. Más de quinientos trabajadores obligados a lanzarse a la huelga como único medio de obtener el pago de jornales. Los conflictos pendientes sin solución y la amenaza de otros nuevos. Pérdida de la confianza hasta rayar en el más franco repudio por parte del pueblo, burlado y escarnecido por la minoría sin solvencia moral y sin decoro. En síntesis, una atmósfera sobresaturada de tempestad y de violencia. El encono va cobrando cuerpo y traduciéndose en hechos de progresiva gravedad. Se tiene la impresión de estar ante la inminencia de fuertes eclosiones que pueden traducirse en sangrientas consecuencias.

ASI LAS COSAS, la atención de las gentes se concentra en la legislatura como una suprema esperanza y un único anhelo. Y no es un hecho de hoy, desde hace tiempo se espera la solución encarnada en una intervención amplia. Desgraciadamente, a medida que crece la efervescencia popular mayor es la indiferencia de los legisladores que parecieran olvidar sus deberes. Solo así se explica que se desoiga su unánime reclamo y se posterguen semanalmente las sesiones por falta de número a pesar de que cada uno perciba religiosamente sus dietas.

Es lástima que el actual gobierno que brindara a la Provincia desde el primer día el edificante espectáculo de una administración inteligente, [illegible] por la incapacidad de la rama legislativa de captar las vibraciones populares.

"EL ORDEN", llenando el deber que le demarca su línea de vocero inminentemente popular, señala una vez más la gravedad de las circunstancias y hace un llamado a los señores Diputados para que en sesión especial, dada la magnitud del asunto, les dé el corte reclamado, so pena de cargar con las responsabilidades que pueden sobrevenir.

No se complique la Cámara. Cumplan con su deber cada uno de sus miembros. Así lo exigen los intereses populares, el decoro de las instituciones y los mandatos de la Ley.

Una vez señores: cumplan con sus deberes y con su pueblo. El, que es quien les paga, espera ansioso su apoyo.

¡Ay de Vdes. si burlan su mandato!

MAS CARGOS HIZO DE LA TORRE



3 Secciones
20 Paginas

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 22 DE JUNIO DE 1935 — Nro. 2580.

DIALOGO CON PINEDO Y EL SR. LANDABURU

SE REFIRIO AL CONTROL DE CAMBIOS Y A LA FALTA DE CAPACIDAD DE LA DIRECCION DE LOS REDITOS

HOY PROSEGUIRA LA SESION

BUENOS AIRES, Junio 21. — El Senado inició su sesión con la presencia de 19 Senadores y bajo la presidencia del Dr. Carlos R. Bruchan.

Asisten a la sesión los Ministros Pinedo y Duhau.

Iniciado el acto el Presidente concede la palabra al Dr. de la Torre, quien prosigue su informe de la minoría sobre el asunto de las carnes.

Inicia este su exposición de hoy, sobre las faltas cometidas por los frigoríficos con respecto al pago de impuestos.

Dice que el informe de la minoría no hace otra cosa que cumplir con su deber al revelar en forma detallada las [illegible] de las leyes de la nación que están para hacerse cumplir, pero que no se hace.

LAS GANANCIAS DEL SWIFT DE LA PLATA

Dijo que en 1933 el Frigorífico Swift de la Plata, dejó de obtener 504.582 pesos correspondientes al impuesto sobre 9.900.000 pesos que distribuyó como dividendos.

Más adelante afirma que en este asunto se han cometido tres clases de infracciones:

1a. — La de la las empresas que no retuvieron el importe de los impuestos; 2a., la de los accionistas que debiendo pagar el impuesto que no cargaba de favorecer solamente ron un impuesto menor compensando quebrantos en muchos casos falsos; 3a., de las Empresas que no eludiendo el pago del impuesto simularon por simples compañías o Agencias, Trasferibles que transfieren a precio de costo sus productos a las casas matrices del exterior, en cuyo caso se encuentra el Frigorífico "Anglo".

Aludió luego la interpretación errónea y hasta sugestiva que el Director de la Oficina de Impuestos a los Réditos Señor Malacorto, daba en este asunto al considerar la situación del Frigorífico Swift que eludía el pago del impuesto de medio millón de pesos.

CARGOS CONTRA EL SEÑOR MALACORTO

Al calificar la conducta de este funcionario, agregó que es maliciosa por cuanto el Director de Réditos sabía perfectamente que el Frigorífico Swift Internacional (Tenedor de las Acciones de Frigorífico Swift de La Plata), no solo no pagaba el impuesto que le correspondía, sinó que inventó nuevos supuestos quebrantos para pagar 279.192 pesos de menos a la nación.

CARGOS CONTRA EL MINISTRO PINEDO

La comisión investigadora ha debido ir a oficinas extrañas, al ministerio de Hacienda y en todas partes se han encontrado inmoralidades graves, tales como las dependencias encargadas del Control de Cambios, que se encarga de favorecer solamente a a los frigoríficos.

El ministro de Hacienda — agregó el Dr. de la Torre— solo da excusas de las malas interpretaciones de las leyes, hechos estos que hacen otros funcionarios pero que él aprueba.

Luego de lectura de una nota del ministro de Hacienda, enviada a la comisión investigadora, en la que el Dr. Pinedo elogia a los funcionarios que tiene en la Dirección de Impuestos a los Réditos y en el Control de Cambios.

CORRERA LA MISMA SUERTE QUE SUS EMPLEADOS

Pinedo le interrumpe, diciendo que se ratifica de ello. De la Torre contestando a la interrupción, le dice: "Cuando en un país civilizado un ministro del ejecutivo se solidariza con funcionarios que faltaron a su deber, en perjuicio del fisco, debe correr la misma suerte que ellos.

"Supongo —dijo el citado legislador— que ante estas verdades, el ministro de Hacienda, propondrá el nombramiento de una nueva comisión investigadora en las oficinas de los réditos y de control de cambios."

DESPROPORCION DE LOS IMPUESTOS

Más adelante se refirió a la desproporción de los impuestos pagados por las empresas extranjeras y las firmas nacionales y destaca, como hecho elocuente lo siguiente:

"Mientras la firma Grondona y Cia. que solamente goza del 0.87 o|o de la cuota de exportación pagó en 1933 la suma de 24.300 pesos por impuestos a los réditos, el frigorífico Anglo, que es una de las empresas más grandes pagó solo $ 3.700.

"En una palabra—dijo de la Torre— Grondona pagó siete veces más de impuestos exportando el cuarenta por ciento menos que el Anglo".

EL CONTROL DE LOS CAMBIOS

Se refirió al control de cambios y a la entrega de las divisas a las empresas frigoríficas y dijo que la comisión de cambios favorecía directamente a aquellas, las que usaban de las divisas sin ningún control.

Dice que durante la investigación, se tomó declaración al gerente de la comisión de control de cambios que hizo toda clase de afirmaciones, las que luego resultaron inexactas al efectuarse algunas comprobaciones en los libros de esa oficina.

LA CONCESION HECHA POR EL GENERAL URIBURU

Se pudo establecer — continúa de la Torre — que el Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional Dr. Uriburu, es el principal responsable de la concesión acordada a los Frigoríficos el día 10 de Diciembre de 1931, pero como los actos del Gobierno Provisional no interesaban a los fines de la investigación, se trató de investigar las razones de por que el actual Gobierno, mantuvo en todo su vigor la concesión ilegal acordada a esas empresas.

(PASA A PAGINA DOS)

INVESTIGARAN EL COMERCIO DE CEREALES

ESTAN RESUELTOS A NO TRANSIGIR



Parte de los obreros municipales declarados en huelga. En la asamblea que realizaron ayer, acordaron mantenerse firmes en sus puestos de lucha hasta que el poder comunal resuelva su situación.

LOS DATOS ENVIADOS A DE LA TORRE

En los mismos hacen un estudio de las ganancias que obtiene el Gobierno y los agricultores

BUENOS AIRES, junio 21. — La junta pro aumento del precio básico del maíz, ha dirigido al senador nacional Dr. Lisandro de la Torre, un extenso memorial ratificándole el deseo de que el congreso [illegible] una investigación en el comercio de cereales, similar al que se realizó de las carnes.

Puntualizan dicho memorial las razones invocadas por los agricultores al solicitar el aumento del precio básico y al efecto refutan las apreciaciones de la Junta Reguladora de Granos en lo que respecta al precio de costo; desvalorización del peso y la inseguridad [illegible] sobre el rendimiento de la actual cosecha.

Termina la nota [illegible] que los beneficios usufructuarios del maíz se dividen en la siguiente forma: 28.7 por ciento para el ferrocarril por fletes: 24 por ciento de utilidad líquida para el gobierno de la nación; 28.37 por ciento para el arrendador de las tierras y el 16.5 por ciento para agricultor como compensación a su esfuerzo y para amortizar el capital invertido.

INICIOSE EL ESTUDIO DEL DIPLOMA DE BORDABEHERE

SE RESOLVIO SOLICITAR DIVERSOS ANTECEDENTES A SANTA FE SOBRE LA CONSTITUCION EN VIGENCIA

BUENOS AIRES, junio 21. — Con la presidencia del senador Suárez Lagos, se reunió esta tarde la comisión de poderes del senado, iniciando el estudio del diploma del senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere, qué como se sabe, fué postergado debido a una impugnación del Dr. Arancibia Rodríguez.

A la reunión asistieron el doctor Laurencena y López Peña y después de tratarse varios puntos relativos a la impugnación se acordó solicitar a Santa Fe, algunos datos relacionados con las reformas de la Constitución de 1921 y las que se llevaron a cabo recientemente.

La comisión volverá a reunirse el lunes próximo.

Fué promulgada la ley sobre el Protocolo en Paraguay

ASUNCION, junio 21. — El P. E. dictó un decreto, promulgando la ley dictada por el congreso ratificando el protocolo de paz pacificador del Chaco boreal.

Armada de E. Unidos

Se aprobó el proyecto que ordena la construcción de nuevas naves

WASHINGTON, junio 21. — La Comisión de Representantes aprobó el proyecto sobre créditos de 458.664.379 dólares y otro crédito de 21 millones de dólares para el Departamento de Marina, con el objeto de que durante el año 1936 se inicie la construcción de 24 nuevas naves para la Armada de Guerra.

Llegó el tenor Benjamin Gigli

BUENOS AIRES, junio 21. — Llegó procedente de Europa el famoso tenor Benjamín Gigli, el que es posible que actúe en la temporada del teatro Colón.

AUMENTO DE LOS SUELDOS A MAESTROS NACIONALES

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ENVIO EL PROYECTO RESPECTIVO A CONSIDERACION DEL MINISTRO IRIONDO

BUENOS AIRES, junio 21. —El Consejo Nacional de Educación dió a conocer el proyecto de presupuesto para 1936 elevado hace días al Ministerio de Instrucción Pública, el que suma un total de pesos [illegible].

En el proyecto de referencia hay un agregado que suma en total 2.992.800 pesos, para el aumento de escuelas en varias provincias y la creación de 800 puestos de maestros ayudantes para las mismas.

Se acompaña también el proyecto de equiparación de los sueldos de los maestros de las escuelas de la ley 4874, correspondiente este aumento en la forma siguiente:

Sueldos de 150 pesos a 180; sueldos de 210 a 230; de 224 $ a 250 y, de 252 a 280 pesos.

Una pensión a la Viuda e hijos del Diputado Ferreyra

BUENOS AIRES, Junio 21. — El Diputado Nacional Dr. Daniel Bossano Ansaldo presentó un proyecto acordando una pensión a la Viuda e hijos del ex-diputado Dr. Andrés Ferreyra.

La Argentina ganó el segundo match de B. Ball

RIO DE JANEIRO, Junio 21. — Se efectuó el segundo match por la disputa del torneo Sudamericano de basket ball entre los fives de Argentina y Uruguay, imponiéndose los primeros por 33 tantos a 19.

El primer tiempo terminó con un score de 11 a 10.

El Pleito de la Convencion

Albarracín conferenció extensamente sobre el mismo con Alvear

BUENOS AIRES, junio 21. — El presidente del Comité Central del Radicalismo porteño Dr. Francisco L. Albarracín, conversó extensamente con el Dr. Alvear sobre el probable dictamen que dará la comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional sobre el pleito de la Convención de la capital.

Ignórase el Paradero de un Avión

TUCUMAN, Junio 21. — El avión de propaganda de la casa "Geniol" que había partido el martes desde Salta, con rumbo a ésta capital, se le sintió ese mismo día en medio de la niebla evolucionando sobre el aerodromo pero no descendió.

Hasta el momento se ignora su paradero, creyéndose que se ha visto obligado a descender a causa de la niebla en algún monte o bosque santiagueño.

Ambas Cámaras Realizaron Ayer Breves Sesiones

En Diputados se Trataron Varios Asuntos

La reunión de la Cámara de Senadores

A las 18 y 10 horas inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la Presidencia del señor Sánchez Granel, con asistencia de 33 de sus miembros.

Por secretaría se dió por aprobada el acta de la sesión anterior, y acto seguido a los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

PROYECTO POSTERGADO

El diputado Pérez solicita que sea postergado el tratamiento del contrato entre la Provincia y el "The First National Bank Boston".

El diputado doctor Foster, solicita la palabra para explicar la [illegible] los legisladores radicales dejando constancia de que el block de la mayoría no tiene número propio, para que ellos para que no se forme juicio erróneo, [illegible]. Contesta el doctor Torrente, que la función del legislador es mucho más amplia y es para sancionar leyes no hacer ausentismo. Recuerda que en más de una ocasión la minoría Demócrata Progresista debió [illegible] a los Radicales por lo cual, [illegible] del doctor Foster están fuera de lugar, y que al concurrir no hacen más que cumplir con sus deberes. Habla nuevamente Foster, y [illegible] expresa su opinión en apoyo de Torrente.

[illegible] el diputado [illegible] quien dice que su [illegible] ha concurrido siempre.

El Dr. Herrera pide se dé por terminado el debate. Se refiere al partido político en que [illegible] el doctor Foster, partido, [illegible] que no tiene orientación ni finalidad de bien público.

RENUNCIA DE UN DIPUTADO

Por secretaría se da lectura a la renuncia que de su banca de diputado por el Dpto. [illegible], hace el señor Moisés L. [illegible]. Se trata sobre tablas, y después de una breve deliberación, se vota y se acepta la renuncia.

BREVE SESION EN EL SENADO

A las 18 y 20 inició su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Carasa y con la asistencia de los legisladores Sres. Traverso, Morcillo, Clemente, Maciel, Torres, Oliva, Alemán, Casas, Pereyra, Ré, Canzonello, Frank y Carlen.

COMISION INTERPARLAMENTARIA

La Cámara trata el proyecto de ley creando una comisión interparlamentaria para estudiar las reformas a la ley de Educación. Lo informa brevemente Clemente.

Por dicho despacho se designan a los senadores Oscar P. Casas, Eduardo Alemán, Manuel T. Rodríguez y José Amavet. Se vota y queda aprobado.

COMPRA DE LA DRAGA

El senador Carlen mociona para que se trate sobre tablas el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir un millón de pesos para la compra de una draga. El senador Alemán hace presente que, de acuerdo a lo que establece la Constitución debe ser tratado en sesión especial. Así se resuelve, levantándose la sesión por no haber asuntos a tratar.

ASUNTOS ENTRADOS

En el Senado se dieron entrada a los siguientes asuntos:

1o. — Nota del Patronato de Liberados comunicando que se ha constituído su mesa directiva, designando Presidente al Dr. S. Manuel Ginéuez. (Archivo).

2o. — Mensaje y proyecto del P. E. destinando $ [illegible] para combatir la epidemia de tracoma desarrollada en Reconquista y sus alrededores. (N. C. y Legislación).

3o. — Mensaje del P. E. solicitando acuerdo para llevar a cabo una permuta entre los Jueces Regionales de San Urbano y Candioti, Sres. L. R. Cameron y Elias R. Pirinea.

4o. — Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo, reformando la Ley Orgánica de los Tribunales. (A la Comisión de Negocios Const. y Legislación).

5o. — La Comisión de Fomento de Villa Mascota, solicita informes sobre si está o no aprobado el contrato de Servicio de Luz Eléctrica. (A la Comisión de Hacienda).

6o. — Proyecto de ley, venido en revisión de Diputados, modificando el art. 1o. de la Ley de Desagües No. 2250. (A la Comisión de Hacienda).

7o. — Proyecto de ley venido en revisión de Diputados, modificando el art. 2o. de la ley de Unificación de Impuestos Internos No. 2425. (A la Comisión de Presupuesto y Cuentas).

8o. — Proyecto de ley, venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre creación de un Dispensario Público gratuito, en Pueblo Irigoyen, Departamento San Gerónimo. (A la Comisión de Hacienda).

9o. — Mensaje y Proyecto de ley del P. E. venido en revisión de la Cámara de Diputados, sobre pago por beca de 1927 a 1932, al señor Antonio Berni. (A Comisión de Presupuesto y Cuentas).

10. — Mensaje y Proyecto de Ley del P. E. sobre expropiación de tierras alrededor de las estaciones del ferrocarril para villas. (A la C. de Hacienda).

DESPACHOS DE COMISIONES

1o. — De la Comisión de Peticiones y Poderes, en el proyecto de resolución del Block Demócrata Progresista, creando una Comisión Interparlamentaria para el estudio de la Ley de Educación.

2o. — De la Comisión de Hacienda en el proyecto autorizando al P. E. para convenir con la Dirección del Puerto de Santa Fe, la adquisición de una draga.

LA SESION DE LA NOCHE EN DIPUTADOS

Citada la Cámara para las 22 horas de anoche para sesionar, a esa hora había número para deliberar. Media hora después, en vista de que no se iniciaba la sesión se retiraron los diputados radicales.

A las 22 horas preguntó el doctor Nannini si había número, informando la secretaría que estaban presentes 28. Faltando uno se resolvió esperar a fin de lograr quorum.

SE INICIA LA SESION

A las 23.15 el Presidente, señor Sánchez Granel, declaró abierta la sesión con número estricto. No asistieron ni los menchaquistas ni los diputados de la U. C. R. de Santa Fe.

Después de darse entrada a diversos asuntos, se pasa a tratar la orden del día.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Estando en antesalas el Ministro de Hacienda, Ingeniero Caesar, a moción del señor Presidente, es invitado a entrar. Poco después ocupaba su sitio.

AGENCIA FISCAL

El diputado doctor Pérez funda el proyecto de ley aprobando el contrato celebrado entre la Provincia y el The First National Bank of Boston, contrato que lleva fecha 30 de Octubre de 1934 referente a las modificaciones que con esto introducidas en el contrato de Agencia Fiscal, proyecto que ya tiene sanción del Senado que le introdujo modificaciones. El diputado Pérez informa ampliamente diciendo que la sanción viene a legalizar una situación de hecho, siendo, además, de beneficio para la Provincia que obtiene grandes ventajas con el convenio.

Se vota en general y es sancionado.

INFORMA EL MINISTRO

Habla enseguida el Ministro de Hacienda expresando cuales son las razones que ha tenido el Poder Ejecutivo para aceptar las modificaciones. Dice que las mejoras de las cotizaciones ha hecho que se tenga un mayor interés por los títulos que había esta ley. Se refiere a los beneficios que el convenio representa para Santa Fe.

Las mejoras en las cotizaciones, dice, ha permitido a este gobierno solucionar el problema de las deudas atrasadas.

Se extiende para informar sobre los beneficios, diciendo que se deroga la cláusula de caducidad, se suprime el artículo que obligaba a depositar el importe de doce meses de servicio adelantado lo que es una gran ventaja para el Fisco. El Poder Ejecutivo, termina, entiende que el despacho de la comisión debe ser aprobado con otra forma, sometiendo el proyecto a la Cámara. Por secretaría se da lectura.

Se pasa a tratar el proyecto artículo por artículo que consta de un total de 24.

Queda aprobado por unanimidad.

VENTA DE TERRENOS

El diputado doctor de la Vega, solicita la palabra para referirse al proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre venta de terrenos a plazos. Da a conocer la forma como se hacen esas operaciones siempre en perjuicio de los compradores y beneficio de los vendedores, expresando la importancia de este proyecto por lo cual debe ser tratado por la Cámara. Por ello mociona para que sea tratado en la sesión del día 24 del corriente con o sin despacho de comisión.

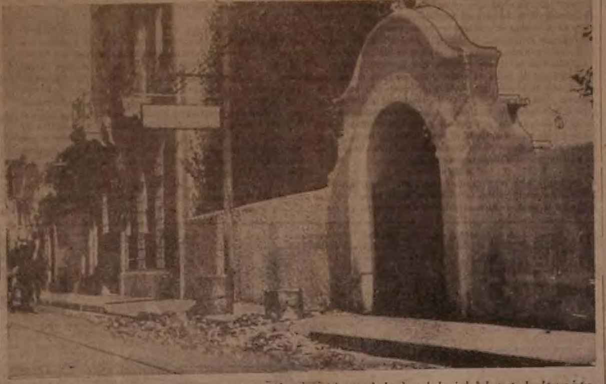
El diputado doctor Pérez dice que debe ser con despacho de comisión. Así se resuelve.

INTEGRACION DE COMISION

Por último se integra la Comisión de Hacienda con el diputado doctor de la Vega.

A las 24.20 se levanta la sesión.

¿No Era Santa Fe la Ciudad Mas Limpia?



Era, efectivamente; porque aun en las épocas en que el pueblo se quejaba por el abandono de la ciudad de parte de algunos intendentes, sus calles eran una maravilla, comparadas con las que vemos desde que, por uno de esos desaciertos imperdonables del electorado, se adueñó de la administración comunal el Dr. Menchaca. Si no hay un poder que haga entrar en los límites de la cordura a nuestro Lord Mayor, dentro de breves días "la ciudad más limpia" se transformará en un inmenso foco de infección. Esta nota gráfica ya lo está demostrando.

INVASIONES DE LANGOSTA EN LA ZONA NORTE DE SANTA FE

De acuerdo a las informaciones que se reciben, la langosta voladora ha comenzado a invadir las colonias agrícolas de los departamentos del norte de la provincia. De General Obligado, en la colonia Florencia, comunicaron anoche que una gran manga se había estacionado en la zona agrícola. Los colonos se encuentran alarmados dado que sufrirán los consiguientes perjuicios.

La circunstancia apuntada hace prever que este año las invasiones del acridio serán de mucha importancia. Si a ello agregamos que la sequía reinante favorece los daños que ellos causen, tenemos que las perspectivas no son nada buenas para lo colonos y los agricultores. Se hace necesario que, sin pérdida de tiempo la llamada Defensa Agrícola de señales de vida ya que hasta el presente es como sino existiera.

BOLIVIA Y PARAGUAY APROBARON EL PROTOCOLO DE BUENOS AIRES

ASI LO HICIERON SABER AL CANCILLER ARGENTINO, LOS RESPECTIVOS CANCILLERES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL PAIS

LA PAZ, junio 21. — La Asamblea Legislativa por 69 votos contra tres aprobó la ratificación del protocolo pacificador.

Inmediatamente se comunicó la sanción de la ley al Poder Ejecutivo a los efectos de su promulgación.

Al conocerse la ratificación la población salió a las calles organizándose algunas manifestaciones que recorrieron las principales calles y avenidas, vivándose a Bolivia y a la paz.

BUENOS AIRES, junio 21.— En la cancillería argentina se recibió esta mañana la comunicación oficial del gobierno del Paraguay, sobre la ratificación del protocolo de paz.

Momentos después el gobierno de Bolivia hacía igual comunicación sobre el protocolo.

En esta forma el protocolo adquirió carácter legal, vale decir, librado a cualquier impugnación futura dentro del orden interno o internacional.

El canciller Saavedra Lamas enterado de la resolución de ambos gobiernos, conferenció con los miembros del grupo mediador, con el objeto de fijar la primera reunión de la Conferencia de Paz y que de acuerdo a lo establecido debe iniciarse inmediatamente las negociaciones directas entre las cancillerías boliviana y paraguaya.

Posiblemente dicha conferencia será citada para el lunes o martes próximo.

En las últimas horas de la tarde los cancilleres Riart y Elío, conferenciaron separadamente con Saavedra Lamas, anunciándole la grata nueva de la ratificación del protocolo por ambos congresos.

Luego el doctor Saavedra Lamas conferenció con el presidente Justo quien de acuerdo al protocolo, debe ser quien cite a la Conferencia de referencia.

ESTABLECERAN LA LINEA DEFINITIVA

BUENOS AIRES, junio 21. — Informaciones del Chaco Boreal anuncian que la comisión neutral fué informada esta noche, de la ratificación del congreso boliviano, resolviendo en consecuencia iniciar mañana mismo el establecimiento de la línea de separación definitiva entre ambos ejércitos, la que se ha establecido en principio y será fijada definitivamente.

HIZO DECLARACIONES EL DR. M. T. ALVEAR

SE REFIRIO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE LA LEY SAENZ PEÑA

BUENOS AIRES, junio 21. — El Dr. Alvear, refiriéndose a las posibles reformas a la Ley Sáenz Peña, dijo:

"En estos momentos tocar en cualquier forma la ley S. Peña es un atentado.

"Resultan inexplicables estos fervientes propósitos de "perfeccionarla". Como se puede creer en la buena fe, en el deseo sincero de dar la más amplia y legítima representación a la opinión pública, cuando esos propósitos emergen de un congreso que es una negación de la misma soberanía popular.

Estas reformas son los caballos troyanos que los parlamentarios de la reacción pretenden realizar sorpresivamente para que la mayoría auténtica del territorio de la república no tenga su legítima representación."

DIALOGO CON PINEDO Y EL SR. LANDABURU

(VIENE DE PAGINA 1ra.)

tro nos contestó con disgregaciones [illegible]

Más adelante dice, la Comisión interrogó a siete representantes de los Frigoríficos y todos ellos contestaron que ignoraban que las disposiciones sobre cambios tuvieran carácter provisional.

Nosotros hemos interrogado al Dr. Pinedo sobre los embarques de carnes y el Ministro nos contestó con disgregaciones sobre el asunto.

COMPRABAN A 15 PESOS Y VENDIAN A 20

Cuando yo leía la respuesta del Ministro, me preguntaba, cómo era posible que regalara divisas a 15 pesos por libra a los Frigoríficos, para que éstos pudieran vender esa moneda a veinte pesos en el mercado libre.

El negocio del cambio fué un negociado clandestino y escandaloso que no se registró en el país y que el Gobierno actual mantiene en vigor.

LAS GANANCIAS DE LOS FRIGORIFICOS

Agregó que según declaraciones documentadas de los representantes del Frigorífico Gualeguaychú, los frigoríficos del monopolio se beneficiaron en cincuenta millones de pesos.

[illegible] las manifestaciones que el Jefe de la Oficina del Control de Cambios, alegando excusas deleznables y argucias para poder explicar las causas por las cuales no se consideró al Frigorífico Gualeguaychú como exportador autorizado. El Ministro de Hacienda, dice de la Torre, se solidarizó con esa respuesta.

PINEDO NO SABE LO QUE DICE

Luego dijo: "En verdad señor Presidente, algunas veces creo que el Ministro de Hacienda no sabe lo que dice".

A ese frigorífico argentino, dijo de la Torre refiriéndose a Gualeguaychú, se le pidieron precios de venta, lo que no se hizo con ninguna empresa extranjera.

LAS INCIDENCIAS EN LA COMISION INVESTIGADORA

Se refirió luego a las incidencias que se desarrollaron en el seno de la Comisión, siendo interrumpido por el Presidente de la misma Señor Landaburu.

Esta interrupción se produjo cuando el Dr. de la Torre, dijo que el senador por San Luis, había tratado de ayudar en sus declaraciones a algunos testigos, que eran interrogados por él.

CONTESTA LOS DESAFIOS DE LANDABURU

Luego dijo de la Torre: "He silenciado estas desagradables incidencias, pero he tenido que tratarlas, por que el presidente de la Comisión me desafió a que probara que la Comisión no había cumplido con su deber".

El senador Landaburu, dijo: Los cargos que me formula el señor senador de la Torre son por divergencias de criterios. En la Comisión todo fué investigado y estuve siempre del lado de la verdad, pero por la naturaleza y sobre todo por el tono de las preguntas que formulaba el senador de la Torre, al testigo mencionado, fué que hice las observaciones a las que acaba de dar lectura".

Agregando: "Mejor será para la comprobación total de los hechos mencionados por el Señor senador, aprobar la inserción total de esas declaraciones en el Diario de Sesiones".

Luego el Dr. de la Torre solicita la inclusión de esas declaraciones y terminó diciendo: "No doy mayor trascendencia al asunto.

De inmediato se pasó a cuarto intermedio y cuando se reanudó el senador Laurencena, propuso pasar a cuarto intermedio hasta mañana, pero no se pudo votar la misma por no conseguirse número para ello, por lo que fué levantada la sesión.

INFORMACION DEL ARZOBISPADO

Recepción del Exmo. Sr. Nuncio Apostólico.—

El Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, ha cambiado la hora de llegada a esta ciudad, que será hoy a las 17 horas. Llegará en automóvil, acompañado de los excelentísimos señores obispos Monseñores de Rosario y Tucumán, Mons. Antonio Caggiano y Agustín Barrere.

Se comunica a los católicos que en lugar de ir a la estación del F. C. C. A. como se les había anunciado, concurran a la hora mencionada al Palacio Arzobispal a fin de dar la bienvenida al ilustre huésped.

PROGRAMA GENERAL DE LOS ACTOS DEL DOMINGO

En la Iglesia Catedral Metropolitana. — A las 9 horas, misa rezada por el Exmo. Sr. Nuncio Apostólico con asistencia de los siguientes excelentísimos señores obispos que ya han comunicado su venida: Exmo. Sr. Arzobispo de Paraná, Mons. Zenobio Guilland; Exmo. Sr. Obispo de Rosario, Mons. Antonio Caggiano; Exmo. Sr. Obispo de Tucumán, Mons. Agustín Barrere; Exmo. Sr. Obispo de Corrientes Mons. Francisco Vicentín; Excelentísimo Sr. Obispo titular de Ariadela, Mons. Rafael Canale Oberti, Exmo. Sr. Obispo Auxiliar de Paraná, Mons. Nicolás De Carlo y el Exmo. Sr. Obispo de Atica, Mons. Fortunato Devoto, demás altos representantes del clero secular y regular, autoridades civiles, militares y numeroso pueblo.

Al terminar la Santa Misa tendrá lugar la solemne imposición del Palio por el Exmo. Sr. Nuncio Apostólico previo juramento de Derecho prestado por el Exmo. Sr. Arzobispo Mons. Nicolás Fasolino.

Terminada esta ceremonia subirá al púlpito el Exmo. Sr. Obispo de Rosario, Mons. Dr. Antonio Caggiano quien con su acostumbrada elocuencia y convincente oratoria, explicará al público el significado de la ceremonia realizada.

Desfile de colegios.—

A las 10 horas, como un homenaje al Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, al primer arzobispo de Santa Fe Mons. Dr. Nicolás Fasolino y a los Exmos. señores obispos presentes, habrá un desfile de todos los colegios católicos de la ciudad frente al Arzobispado a sus compases marciales de la Banda del Regimiento 12 de Infantería con asiento en esta capital.

Saludos al Exmo. Sr. Nuncio y a Mons. Fasolino, primer arzobispo de Santa Fe.—

Una vez terminado el desfile expresado el clero, miembros de la A. C. A. y demás asociaciones católicas, Círculo de Obreros y católicos en general pueden saludar al Exmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Felipe Cortesi, al Exmo. Sr. Arzobispo Mons. Fasolino y demás excelentísimos señores obispos en el mismo Palacio Arzobispal.

Acto literario-musical.—

A las 15 horas en la Casa Social Católica se realizará un acto literario-musical en honor del Exmo. Sr. Nuncio Apostólico y del primer arzobispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino.

La entrada es libre.

Charlas Cerealistas

Desde la radiodifusora [illegible] L. T. 9 continuará esta tarde en sus interesantes "Charlas Cerealistas" nuestro colaborador señor Andrés Oser.

El tema que desarrollará, es uno de los que ocupan el comentario del día en todo el país: "Los precios básicos del maíz", por lo que nos permitimos adelantar que será escuchado con verdadero interés especialmente por los labriegos y exportadores.

Hoy se reunirá la Convención del radicalismo Salteño

SALTA, junio 21. — Mañana se reunirá la convención provincial del radicalismo bajo la presidencia del arquitecto Martín Noel, para considerar las reformas de la carta orgánica y constituir los organismos partidarios, los que deberán elegir los delegados a la convención y comité nacional del partido.

SERA RECORDADA LA REFORMA UNIVERSITARIA

HABLARA D. ROCA EN LA FACULTAD DE QUIMICA

LA GESTA DEL 18

El estudiantado universitario de Santa Fe recordará hoy un nuevo aniversario de la gesta reformista del 18 con un acto público en el paraninfo de la Facultad de Química Industrial. Acudirán a la cita todos los que aun profesan los ideales sustentados en aquella cruzada de la reforma universitaria, y algunos de los que fueron sus entusiastas e infatigables líderes. El acto tiene un especial significado en estas horas de lamentable confusión y fiera intransigencia que vive la universidad argentina bajo la influencia de factores que no vacilamos en calificar de negativos. El pensamiento de la Reforma se dirigía a mejorar en todos sus aspectos la múltiple labor de tan alto instituto, de suerte que él fuese el límpido espejo de las inquietudes, sentimientos e ideales de un pueblo nuevo, es decir, exento de lastres funestos, de pasiones mezquinas. Todo eso será recordado hoy por los oradores, los estudiantes y por los que no siéndolo sienten sin embargo vivo interés por el progreso, por la evolución cultural del país.

Santa Fe, como Córdoba y Buenos Aires, vivió las horas ardorosas de la gesta reformista que hoy se conmemora, y nadie podría sorprenderse si la evocación de aquellos días vigorosamente subrayados por un generoso idealismo pone en el semblante de muchos de los que esta tarde concurran a la gran sala de la Facultad de Química, un velo de irrefrenable emoción.

Por unos momentos la atmósfera universitaria de Santa Fe se sentirá caldeada por el espíritu gallardo que campeaba en el famoso manifiesto que los estudiantes cordobeses dirigieron en el año 1918 "a los hombres libres de Sud América", y ojalá la emoción del recuerdo inspire a todos el anhelo de luchar sin descanso por la universidad que la Argentina necesita.

EL ACTO DE ESTA TARDE

Esta tarde a las 18 horas tendrá efecto en el local de la Facultad de Química Industrial el acto que los estudiantes universitarios de Santa Fe dedican a la Reforma Universitaria con motivo del XVII aniversario de aquel movimiento estudiantil. Especialmente invitado, ocupará la tribuna el Dr. Deodoro Roca, uno de los líderes cordobeses de la cruzada que hoy se recuerda.

El interés despertado por el anuncio del acto en los diversos centros intelectuales de esta ciudad anticipa el éxito del mismo.

CUATRO OPINIONES SOBRE LA REFORMA

Accediendo a un requerimiento de este diario, los doctores Augusto Morisot, Mario Mosset Iturraspe y Angel Caballero Martín y Dr. M. R. Tissembaum universitarios de notoria actuación en la campaña reformista del año 18, opinan a continuación sobre el significado de la reforma.

El prestigio y autoridad de los mismos nos releva de todo comentario.

Del Dr. Augusto Morisot

Se ha cumplido un nuevo aniversario de la reforma universitaria del 18. "Las exigencias apremiantes de la evolución social y de los progresos científicos, habían diversificado el concepto global de los estudios universitarios"; entre nosotros la evolución se definió con caracteres acentuados, y fué la vieja universidad de Córdoba la que inició la chispa de ese histórico movimiento de evolución social. La chispa se propagó a Santa Fe, y recuerdo, como si viviera esos instantes de emoción, las reuniones entusiastas y numerosas de estudiantes que fueron el origen inmediato del movimiento que trajo como consecuencia la creación de la Universidad Nacional del Litoral, y que se iniciaron con la memorable asamblea celebrada en la Sociedad Cosmopolita.

Vinieron luego los trabajos empeñosos para lograr el fin anhelado: conferencias y actos públicos para convencer a la opinión de la bondad de nuestra causa; manifestaciones callejeras en cuyas columnas marchábamos los estudiantes con los obreros hermanados en el ideal; comunicaciones a los poderes públicos sobre la urgencia de nacionalizar la universidad; gritos de rebeldía y de idealismo por las calles de la ciudad dormida, voceando las aspiraciones de la juventud universitaria de este siglo; compañeros de estudiantes que en Buenos Aires, debieron desplegar una actividad desconcertante, en que las esperanzas de éxito y la fe en el triunfo se estrellaron muchas veces contra obstáculos impre-



Dr. AUGUSTO MORISOT

vistos que habrían hecho abandonar la empresa a otros que no se hubieran visto guiados por un ideal digno de los mayores sacrificios.

Y, cuando después de tantas incertidumbres, de tantos descalabros, de tanta actividad, los esfuerzos se vieron coronados por el éxito, la obra comenzó produciendo los frutos codiciados. La implantación del estatuto de 1930 permitió a los reformistas aplicar con amplitud en nuestra universidad algunos de los principios propugnados el año 18; para el gobierno provisional, al dar por terminada la intervención que él mismo decretara, sin atreverse a derogar ese estatuto, dictó un decreto en el que, entre otras cosas, sostenía que la participación estudiantil en la designación de autoridades era ilegal por no admitirla expresamente la ley denominada Avellaneda. Con ese motivo, en mi carácter de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, propuse al Consejo Directivo, y éste lo aprobó por unanimidad con el voto de la delegación estudiantil, una declaración que decía que el cuerpo, según constaba en el acta del 18 de octubre de 1930, tenía ya fijada su posición decididamente reformista por lo que estimaba oportuno ratificar aquel pronunciamiento; y que, consecuente con dicha declaración, conceptuaba indispensable mantener la participación estudiantil en el gobierno de las universidades,



Dr. M. TISSEMBAUM

en virtud de cuya arraigada convicción sus miembros habían aceptado los cargos que ocupaban y que les habían sido discernidos en comicios mixtos de profesores y estudiantes. Constituído el Consejo Superior sostuvo en su seno esas mismas ideas, demostrando que la intervención de los estudiantes en la designación de autoridades y en el gobierno de las universidades no está en pugna con las leyes 1597 y [illegible].

Llega luego, en el año 1932, la época en que la Universidad del Litoral es regida por [illegible] reformistas, correspondiéndome entonces el honor de ser elegido rector del instituto. No soy yo por cierto quien debe juzgar la labor cumplida; pero la Federación Universitaria del Litoral, en una nota que me ha remitido con fecha 10 del mes en curso, al invitarme para hablar en un acto que ella organiza y que se celebrará el día 22 en el teatro Colón, de Rosario, me dice que la invitación se justifica por la circunstancia especial de haberme ya afanado por dignificar y ennoblecer a la Universidad del Litoral con miras a hacer de ella la universidad soñada por los reformistas del 18.

Se producen en diciembre de 1933 los acontecimientos que son del público dominio y el gobierno encuentra por fin el [illegible] tan largamente [illegible] ciado para intervenir el instituto, [illegible] como motivo para hacerlo el hecho de que algunos profesores [illegible] preventivamente detenidos en averiguación de su supuesta participación en los sucesos producidos. Dicté entonces, con fecha 10 de enero de 1934, una resolución en la que, después de rebatir los considerandos del decreto del poder ejecutivo nacional, declaré que conceptuaba improcedente la intervención a la Universidad, decretada el 8 del mismo mes, y que los motivos que se invocaban para fundar medida tan extrema carecían de justificación.

Los hechos ratificaron ampliamente los términos de mi resolución. La intervención, a pesar de sus esfuerzos, no logró demostrar la consistencia de la medida del poder ejecutivo. Por el contrario, la universidad, que durante mi rectorado —no es jactancia el decirlo— se desenvolvía en un ambiente de estudio, de tranquilidad y de trabajo, ha experimentado una brusca y perniciosa sacudida de la que tardará largo tiempo en reponerse.

Es indudable que con la reforma del 18 se dió un gran paso hacia adelante en el sentido de democratizar a la universidad, de renovar su estructura para adaptarla a las exigencias del ambiente, de llevar la enseñanza más allá del límite estrecho del aula, de elaborar y [illegible] la ciencia y vulgarizarla para hacerla llegar a la masa del pueblo como poderoso instrumento de cultura. Pero es honesto reconocer que, en su aspecto social, la reforma no ha dado todos los frutos que de ella se esperaban, por causas de diverso orden, mas no por eso hemos de proclamar su fracaso; es deber nuestro encarar [illegible] cial que impone urgente solución, rectificando el rumbo [illegible] nes y cortando valientemente cuanto pueda importar un estancamiento o un retroceso.

En la actualidad la universidad argentina atraviesa por un período de crisis, que se debe a la reacción, que, en forma más o menos intensa, la domina. Para combatir a esa reacción y para afirmar el patrimonio del 18 sosteniendo la integridad de sus principios y extendiendo su influencia al terreno social, es necesario estrechar las filas y es preciso que marchen unidos todos los que se sientan guiados por un mismo ideal.

Los actos que organiza la juventud universitaria de Santa Fe y de Rosario, demuestran que ese anhelo de unidad se cumple y ponen de manifiesto su preocupación por problemas de tanta trascendencia como los que determinaron el pronunciamiento del año 18.

En el nuevo aniversario de la reforma es de estricta justicia rendir homenaje a la memoria de Pablo Vrillaud, de ese gran muchacho modesto, desinteresado, soñador, que se fué a poco de cumplida la jornada después de haber derrochado en ella su talento y sus mejores energías.

Del Dr. Angel Caballero Martín

La Reforma Universitaria del 18 fué substancialmente un movimiento humanista que postuló la imperiosa necesidad de formar el hombre americano, que poseyendo la serena perspectiva de su pasado lo capacitara para ubicarse en su hora y en lo venidero, con un cabal conocimiento de los problemas que interesan a nuestra civilización y en particular al medio argentino.

La inhabilidad de los políticos y de las llamadas clases cultas y dirigentes con su olímpico desprecio de agropecuarios e inmunes a toda inquietud espiritual, dejaron bien sentado el divorcio de las dos generaciones, correspondiendo el planteamiento de esta desinteligencia a los jóvenes universitarios de Córdoba y enseguida a los de todo el país, que con rudeza y valentía a la vez, pusieron de manifiesto un estado de cosas que pertenecía a un ciclo histórico ya terminado.

"Al cumplirse los diez y siete años en que viera la luz este movimiento, hoy como ayer, sus fundamentales razonamientos y propósitos principistas, han resistido la dura prueba a que los han sometido leales adversarios e interesados detractores. En el tiempo transcurrido, ha podido discutirse con algunos de los medios que condujeron a la acción y hasta aceptarse a este respecto errores que van en camino de ser rectificados, pero lo que no ha sido puesto en tela de juicio, son las directivas con que se presentó a la lucha, la rectitud espiritual y el generoso entusiasmo de quienes anhelaron mejores días para la universidad argentina.

Dos principios fundamentales proclamados por este movimiento son de evidente actualidad en estos precisos momentos, la necesidad de que la universidad imparta una cultura integral y la defensa de las instituciones democráticas. Los hombres más representativos de la intelectualidad argentina, y de fuera del país, siempre bregando hoy por lo primero, que en lo que respecta a la afirmación de los principios democráticos y a que la universidad haga escuela de ellos en la práctica, ha dado lugar a que nuestros altos institutos por la mayoría de sus com-



Dr. MOSSET ITURRASPE

ponentes, sean también en esta hora celosos defensores de las ideas fundamentales que sostuvieron los creadores de nuestra nacionalidad.

He ahí dos principios orientadores de una elevada política que no pueden ser desconocidos, por cuanto ellos atañen en diversos grados a nuestra formación cultural y a la vigorización de principios fundamentales sustentados en las instituciones del país, reafirmando una vez más el fecundo contenido con que se hizo presente la reforma de 1918.

La [illegible] de los principios proclamados, [illegible] de nuestra propia actualidad cultural y social, ya que al servirse de ellos acredita la excelencia de los mismos.

Del Dr. Mario Mosset Iturraspe

Se cumple el 17o. aniversario de aquel gran movimiento estudiantil que inspiró la reforma —tan necesario como saludable para la vida de las universidades argentinas. Ha tenido la reforma sus panegiristas y sus detractores. No es este el momento ni la oportunidad de hacer exposición doctrinaria o histórica sobre la misma. Sus grandes postulados, conceptos fundamentales que la inspiraron, se han cumplido. La intervención del estudiante en el gobierno de la universidad, le dió a ésta vida y calor, democratizándola; se dejaba de lado así el viejo y rígido concepto de que la misión del maestro es enseñar, y la del alumno sólo aprender.

La docencia libre, otra conquista que aportara grandes ventajas, transformó todo un sistema universitario viejo y caduco. Títulos y condiciones habilitantes en el que enseña, enseñar y educar es desenvolver aptitudes, es formarlas y es también —lo importante— incitarlas las más de las veces.

La revolución del 18, como todos los movimientos realizados por la juventud en la historia, fué apasionada, violenta, a veces injusta, falta en los años mozos serenidad y reflexión, pero en cambio abunda idealismo y desinterés.

La reacción entronizada en las altas esferas universitarias ha planteado de nuevo el problema. Los hechos recientes, sobremanera bochornosos, ocurridos en la Facultad de Medicina de la Capital Federal, así lo evidencian. Es de desear el restablecimiento del orden dentro de nuestras universidades, solo en ambiente reposado y sereno podrá desarrollar sus actividades culturales y científicas tan alta casa de estudios.

Han pasado diez y siete años del acontecimiento que hoy se celebra. Ellos dejaron lecciones que deben aprovecharse en esta hora de revisión de los postulados de la reforma, demostrando que las semillas no cayeron en piedras.

Debemos mantener una nuestra fe en el porvenir de la universidad argentina. A este fin, recordemos la anécdota tomada de la historia inglesa, de aquel ministro de la reina Isabel que ante el reproche de su soberana de haber establecido un colegio de principios revolucionarios, contestó en la forma insuperable de la parábola: "Yo no he hecho nada más que plantar una bellota, que cuando sea encina, ya veremos los frutos que dará". Y bien, los peregrinos de la Nueva Inglaterra, como dice un escritor [illegible] expatriados durante los ocasos persecuciones religiosas del siglo XVII, habían estudiado en las aulas de aquel colegio [illegible] y los frutos de la encina, a los años de plantado, fueron la revolución americana de 1774, la constitución de Filadelfia y la gran nación de sangre inglesa, orgullo de América del Norte.



Dr. CABALLERO MARTIN

Del M. R. Tissembaum

El espíritu de la reforma universitaria, a pesar de la constante invocación que se hace por la juventud cada vez que se quiere justificar su movimiento, se mantiene incomprendido.

Desde los más distintos sectores en que se actúa en pro [illegible], se invoca la interpretación fidedigna de los postulados de la reforma universitaria.

Ocurre con ello lo que también se produce con los que pretenden ser fieles intérpretes de Marx y en nombre del marxismo no solo se afirman posiciones contrarias, sino que se milita en posiciones radicalmente opuestas.

Derivaciones inconexas de la incomprensión o de la ligereza con que se pretende asimilar un principio.

Pero más grave aún que todo ello, es la equivocada aplicación que se hace del concepto fundamental, de lo que constituyó la médula constructiva del movimiento universitario y que ha dado en llamarse con exactitud "la deformación de la reforma".

La juventud universitaria del país, tuvo tres grandes movimientos: Córdoba (1918), Santa Fe (1919) y La Plata (1919). Un impulso idealista, fué la anarquía (tal como lo dijera Arturo Capdevila en su época), que iluminó a la juventud en la cruzada. Pero la juventud de entonces, también supo fijar normas de orientación y de adaptación a su ideal. El primer congreso de estudiantes universitarios en Córdoba, de 1918, en el que tuve el honor de integrar la delegación de Santa Fe, constituyó un exponente no solo de alta crítica, sino también, de sereno espíritu constructivo.

Nunca dió prioridad la juventud de aquella época, a las cuestiones de conveniencia material de la carrera. Más idealismo, más afán de aprender y de vivir intensamente el estudio fué lo que impulsó el movimiento. "Las almas de los jóvenes dice el primer manifiesto universitario de Córdoba de 1918— deben ser movidas por fuerzas espirituales".

En su mayoría, la juventud de hoy sufre una gran crisis. Parecería haber perdido contacto con el ideal y se agita desorientada y sacudida por preocupaciones de evidente aspecto materialista.

Ya no aparecen revistas periódicas estudiantiles, donde en el año 1918, campeaba un sano idealismo. Hoy solo se ven apuntes que se interpretan como éxitos sacramentales por los estudiantes. La masa estudiantil más se agita en vísperas electorales que en pos de una idea. Mal de la época se dirá, pero la juventud debe reaccionar, pues tiene capacidad anímica para ello.

Lamentablemente, se constata un afán en apresurar la carrera universitaria, y el examen se convierte por ello, para el estudiante, un motivo de mayor preocupación que el propio estudio. Se estudia más para rendir que para aprender. Así es que como absorbidos por este sentido práctico, la acción de la juventud universitaria, no se destaca en los centros de estudios, de investigación, en los seminarios, pues el ritmo acelerado con que se pretende cursar los estudios, no deja tiempo para ello.

Y la juventud que hoy pretende seguir los principios de la reforma, olvida a veces el ideal que la orientara y con incomprensión de su sentido, se la invoca para las campañas de aspecto material en la carrera universitaria.

Es desear que el aniversario de la reforma ponga a los estudiantes en contacto más con el espíritu de la misma, que con la fecha objetiva del acontecimiento.

Estampas de Molina Campos

MAMA, LA LINDA Y EL TAPE:

Después de trajinar toda la semana: algún lavado para los [illegible] de la estancia; amansar alguna vaquilla para lechera y coserle un vestido a la Linda, llegó, por fin, el domingo.

Tempranito fué el tape en su petiso pereré a buscar el lobuno viejo. Después lo ensillaron con el destartalado recado. Lo más lujoso es la jerguita santiagueña que le pusieron en el anca al lobuno, para asiento de las [illegible].

Ahora van, enhorquetadas las tres en el sufrido mancarrón, con gravedad de domingo, a visitar a la comadre. Al trotecito [illegible] campo, bajo un cielo de verano donde pastorean azul unas [illegible].

La mama se puso unos zapatos Luis XV, los únicos que tienen, y que se sacará apenas llegue, pa descansar los pieses. La linda, que usa rebozo como las grandes, la cara [illegible] del agua de pozo y del aire, es única toalla, macetuda y un poco chueca de tanto andar hecha varón a caballo, lo lleva al tape trendido como [illegible], porque se le va acabando el caballo.

No dirán una palabra ni apoentarán un pensamiento en sus hermosas y [illegible] cabezas. Talvez sentirán el deseo de llegar antes que aumente la calor.

La mama va pitando, y en el paisaje monótono, amarillo y azul, el lobuno, la mama, la linda y el tape, son unos animalitos de Dios, impávidos, indefensos y desamparados, pero libres de las fatigas cotidianas por virtud del domingo, mágico y santo día, cortito y vacío.

TILEFORO ARECO:

Medio avergonzau con las pilchas nuevas que lo aprietan a todos lados... Arliéndole los pieses adentro de esas botas tamberas que parecen de fierro... El saco de 4 botones como enredau sobre la rastra y el pañuelo [illegible] sobre una camisa [illegible], y el sombrero allá, en la punta de las [illegible] estirándolo al viento, está Tiléforo Areco este domingo, en la esquina, como dicen los bonaerenses, parau en la cabecera de la cancha de bochas.

El poncho pampa, negro y colorau colgau del brazo, pa que vean que él no es un gaucho triste. Un pañuelito de seda rociau con agua florida en el bolsillito ese que está cerca de la [illegible]... Y se va yendo la tarde y no llega ningún conocido. Y ahí se está Tiléforo, mirando a unos vascos locos que están meta mate y pelota con esa calor del diablo...

Se va la tarde, y no llega ningún conocido.

Mira Tiléforo cómo se va dentrando el sol, por allá, por atrás de los mataderos de Ranchos, y agarrando con pereza su [illegible] monta y se va, de galope, a guardar en su baulcito las prendas nuevas, que sacará a ventiar el otro domingo, talvez con más suerte.

Ahora, bajo el alero del rancho, [illegible] sentado en la banquita de tablas, y los pies [illegible] en las alpargatas viejas, Tiléforo toma los últimos amargos del día, solo y feliz lo que se sacó las botas.

Junio 15 de 1935.

GUDIÑO KRAMER

Peligra un Oficialismo

Por el lado de San Luis el radicalismo también empieza a desentumecerse de su larga inacción electoral. Ya se han dirigido a la máxima autoridad partidaria en el orden nacional solicitando autorización para probar sus fuerzas en los próximos entreveros de la provincia en donde los señores Arancibia Rodríguez, Landaburu y Rodríguez Sáa vienen alzándose con el santo y la limosna desde hace largos años. Para los que no conocen, políticamente, la heroica tierra de Pringles, vamos a suministrar brevemente algunas noticias sobre los partidos actuantes en aquel escenario. Socialistas, radicales y demócratas nacionales constituyen el triángulo hacia cuyos vértices concurre el electorado puntano. Los primeros no han alcanzado hasta la fecha el millar de sufragios, no obstante la labor perseverante de sus líderes. En cuanto a los segundos, pese a su incontrovertible mayoría, van para varios períodos que no logran conquistar el gobierno. ¿Las causas?

A partir del último gobierno radical —el del Dr. Carlos Alric— hasta el 6 de setiembre, el partido concurrió a todos los comicios habidos en ese lapso de tiempo dividido invariablemente en tres o cuatro fracciones, lo que ocioso es decirlo, facilitaba el éxito del adversario, el Partido Liberal (hoy Demócrata Nacional). Sumados los sufragios de dichas fracciones y cotejados con los obtenidos por el afortunado adversario, el balance arroja siempre un saldo favorable al radicalismo. Ultimas y fidedignas informaciones dan cuenta de lo que para San Luis representa todo un acontecimiento: El partido radical ha logrado por fin su amplia fusión. Lo que no pudieron obtener las innumerables intervenciones del Comité Nacional, se realiza ahora por obra de la reacción que en el ánimo de los jefes de las distintas fracciones provocara el golpe setembrino. Desaparecidas las pugnas personales, las rencillas por la hegemonía partidaria, el radicalismo puntano se muestra ansioso de batir al oficialismo, a la satrapía que componen los apellidos nombrados al comienzo de estas líneas, y de ahí el pedido de autorización para concurrir a las consultas electorales que se avecinan. De mantener esa cohesión puede darse por segura desde ya la derrota del oficialismo sanluiseño en las próximas contiendas.

EL PROFESOR BOLO NOS HABLA DE LA "CADENA"

En atención al gran incremento y popularidad que está tomando la "cadena de la fortuna" en todos los ámbitos de la República nos hacemos un deber recurrir a todos los medios, para hacer con fundamentos, algunas consideraciones al respecto.

Con tal motivo recurrimos al conocido matemático Don Juan Carlos Boló, que se encuentra actualmente en Santa Fe y nos recibió con la cordialidad que le es característica.

—¿Conoce Vd. eso de la cadena? — preguntamos.

—Cómo no conocerlo si creo a estas horas ha invadido esta ciudad y todos andan con su consabida cartita en el bolsillo buscando un amigo a quien vendérsela para hacerse de pesos.

—¿Qué opina Vd. de ello?

—He observado sus detalles y llego a la conclusión de que es un juguete de ingenuos y a la vez una creación de "vivos" que reciben pesos al vender las cartas mencionadas, [illegible] a quien efectúa la compra.

Las cantidades que [illegible] a percibir para quienes la "encadenen" son cifras que corresponden al último término de una progresión geométrica. Unos ofrecen 1024 que corresponden a una progresión por cociente cuyo primer término es 1 y su razón 2; siendo 11 su número de términos. Otras cartas ofrecen $125 que es el último término de una progresión cuyo primer término es 1, su razón 5 y el número de términos 4. Resulta ridículo el cálculo por conceptos elementales de matemática, que no merece analizarse porque están al alcance de todos.

Ahora bien, el deseo de capar dinero sin trabajo y la ilusión de recibir cartas con muchos "dos pesos" que han de llegar lentamente, conquistó el bolsillo de los incautos que compran la citada carta de la cadena.

¿Cree en algún remedio?

—Está en manos de las autoridades y creo que a esta hora están abocadas al problema que yo ya he catalogado de "enfermedad". Quiero aclarar que los jóvenes encadenados — por lo que he podido conversar — están convencidos del "negocio" y han entrado en él con la ingenuidad propia de la juventud [illegible].



U. T.: 6667 — 6668 — 5526 — SANTA FE, SABADO 22 DE JUNIO DE 1935. — S. T.: 10186 — 10188 — 59412

LOS TRABAJADORES IMPAGOS

UNA ARBITRARIEDAD QUE PROVOCA GRAVES PERJUICIOS AL PUEBLO

La Intendencia tiene sumidos en la miseria, a los hogares de los obreros municipales

[illegible] informamos ampliamente ayer, los obreros de la [illegible] se han visto obligados a recurrir a la huelga para exigir el pago de los [illegible]. Oportunamente publicamos el pliego de condiciones presentado días atrás en el cual se pedía nada más que el pago puntual, en lo sucesivo, de los jornales devengados y la liquidación de los seis meses que los peones municipales aún no han cobrado a pesar de haber trabajado cumpliendo siempre con sus deberes.

Pero desgraciadamente no están al frente de la comuna hombres responsables, sino aventureros que en lugar de administración hacen politiquería. El divertido "lord mayor" de Santa Fe, que no tiene conciencia de sus obligaciones para con los humildes que están al servicio de las reparticiones municipales, no se dignó siquiera contestar la justa demanda del personal de maestranza. Y estas son las horas en que los obreros tuvieron que apelar —contra su voluntad— a la medida extrema del paro, para exigir el respeto de sus derechos.

Es en verdad inconcebible que padres de familias, sin otras reservas que las que puedan proporcionarles su capacidad física de labor, tengan que cruzarse de brazos porque no se les abona lo que han ganado con el sudor de la frente. ¡Seis meses sin cobrar! ¿De qué vivirán esos pobres proletarios que deben realizar las tareas más ingratas y menos remuneradas? ¿Con qué darán de comer a sus hijos? Cómo se arreglarán para seguir disponiendo de un cuartucho, donde —por un alquiler elevado— se hacina toda una familia? En realidad la situación de los obreros municipales de Santa Fe, se torna peor que la de los maestros de La Rioja o San Luis...

Resoluciones de la Dirección de Escuelas Normales y Especiales

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dado a conocer en el día de ayer las siguientes resoluciones:

"Vista la nota del Instituto Florentino Ameghino, de Cañada de Gómez, solicitando autorización para usar el laboratorio de la escuela normal para sus clases prácticas de Física y Química y atento lo aconsejado por la dirección del establecimiento, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, Resuelve: 1o.) Acordar la autorización solicitada por la dirección del Instituto Florentino Ameghino de Cañada de Gómez; 2o.) Inscríbase, hágase saber y archívese. — Rafael F. Figueroa. — José Carmelo Busaniche".

"Visto el proyecto de reglamento interno, elevado para su aprobación por la escuela de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal, y atento a lo informado por el inspector de Escuelas Normales, Vocacionales y Especiales, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, Resuelve: 1o.) Aprobar el proyecto de reglamento interno de la escuela de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal; 2o.) Inscríbase, hágase saber y archívese. — Rafael F. Figueroa. — José C. Busaniche".

"Visto el horario de clases elevado para su aprobación por la dirección de la escuela profesional nocturna de Gálvez, y atento lo informado por el inspector de Escuelas Normales, Vocacionales y Especiales, el Director General de Enseñanza Normal y Especial, Resuelve: 1o.) Aprobar el horario de clases de la escuela profesional nocturna de Gálvez; 2o.) Inscríbase, hágase saber y archívese. — Rafael F. Figueroa. — José Carmelo Busaniche".

Inspección en el Puerto

Firmado por el capitán de navío don José Guisasola, prefecto general marítimo, el señor subprefecto de Santa Fe recibió el siguiente memorandum:

Al Sr. Subprefecto del Puerto de Santa Fe.—Comunico a Vd. a sus efectos, que en los primeros días del mes de julio próximo se efectuará la jira de inspección por el Río Paraná, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32 de la ley 10606 y 20 del decreto reglamentario de la misma y ordenanza de enero 8 de 1906, sobre inspección de máquinas, calderas, cascos y accesorios.

En consecuencia se servirá usted dar el aviso correspondiente a los propietarios o agentes de esa jurisdicción para que preparen las embarcaciones que deben ser inspeccionadas en ese puerto, como así también para que puedan presentarse a rendir examen los candidatos que así lo soliciten, de acuerdo con lo prescripto en el art. 8 del reglamento de conductores y embarcaciones con motores marinos de combustión interna.

La jira de referencia empezará por el puerto de Campana el día 1 de julio y se se procederá de conformidad con las normas establecidas en la orden del día No. 18 de junio 28 de 1932.

Buenos Aires, junio 12 de 1935. (Fdo.): José Guisasola, capitán de navío, prefecto general marítimo.

Movimiento Político

UNION RADICAL

Bajo la presidencia del titular señor J. Leonidas Leguizamón se efectuará el día domingo 23 a las 9 y 30 horas en el local de la calle 9 de Julio 1589, una importante reunión de la Junta Departamental de la Unión Radical, donde se tratará con preferencia:

1o.) Representación del partido ante el Tribunal Municipal.

2o.) Orientación de la Unión Radical respecto a las futuras elecciones internas de la U. C. R.

3o.) Asuntos varios de interés partidario.

AGRUPACION PRO-DEFENSA DE LOS CORRELIGIONARIOS

El Presidente de la Agrupación Pro Defensa de los correligionarios, señor Manuel S. López convocó anoche a los miembros de la Comisión Directiva a una asamblea extraordinaria a fin de tratar importantes asuntos.

Iniciada la sesión tomó la palabra el señor López exponiendo la situación del partido a que se hallan adheridos y en mérito a ello se tomaron las siguientes resoluciones:

1o.) A pesar de los reiterados pedidos formulados por varios dirigentes en el sentido de poner un intervalo a la campaña pro-candidatura a gobernador del presidente de la U. C. Radical de Santa Fe, sin desconocer los méritos de otras personas la asociación resuelve mantenerse firme en la posición adoptada.

2o.) Reanudar con todo aplomo y decisión la propaganda pro-candidatura del jefe de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, único dirigente cuyas inspiraciones acatan, desafiando cualquier componenda.

3o.) Declarar que ven con sumo agrado el vivo interés que se toman por la causa partidaria el diputado provincial Dr. Emilio G. Leiva y el interventor al Comité Departamental de La Capital, Dr. Rodolfo Reyna.

4o.) Aprobar la suspensión hasta el 30 del corriente de los comicios internos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, sobre todo teniendo en cuenta que no se infiltraron en ellos elementos que están al margen del partido.

5o.) Como en anterior oportunidad, editar veinte mil carteles con una leyenda alusiva y propiciando la pre-candidatura del presidente del partido.

6o.) Comunicar estas resoluciones al jefe de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, y al Comité Departamental.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Resultados de las elecciones internas

Se efectuaron las anunciadas elecciones internas del impersonalismo en el departamento La Capital, siendo controlado el acto por el interventor del Comité Departamental, Dr. Rodolfo Reyna. Más abajo damos a conocer las autoridades de comités y convencionales provinciales y municipales que han resultado electos.

El cómputo provisorio del comicio acusa un total de 3.200 votantes en esta ciudad y algunos distritos.

RESULTADOS DE LA CAPITAL

En esta Capital fueron electos los siguientes presidentes de Comités:

Sec. 1a. Sr. Ignacio Sastan.
Sec. 2a. Sr. Carlos Bonazzola.
Sec. 3a. Sr. Bernabé Mántaras.
Sec. 4a. Sr. Juan Villafañe.
Sec. 5a. Sr. Manuel García.
Sec. 6a. Sr. José Bustamante.

Presidente del Comité de la Juventud Radical: Dr. Emilio G. Leiva.

VARIOS DISTRITOS

Resultaron también electos los siguientes presidentes de Comités de distritos:

Alto Verde, Sr. José Franco;
Candioti Sr. Luis Drago.
S. Tomé Sr. Antonio Monis.
Campo Andino, Sr. Luis, Caparelli.

Faltan otros distritos.

CONVENCIONALES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Fueron electos los siguientes:

Sección 1a. señores Dr. Rodolfo Reyna, Guillermo Aranda, Alejandro Puggi, Ubaldo Silva y Nicolás Giancarelli.

Sección 2a. señores Irineo D. Aguirre, Dr. Pío Pandolfo, Francisco Lorenzo Curcho y Sr. Luciano Márquez.

Faltan los datos de la sección 3a.

Sección 4a., Sres. Emilio R. Gregorio Camelino, Justo González, Juan R. Lezica y Romeo Storni.

Sec. 5a. Sres. [illegible] Rodríguez, Anastasio Benítez, Angel Costanovo, José Castro y Graciano García.

Sección 6a. Sres. Francisco Magnan, Ladislao Benítez, Dante Dermicler, Jerónimo Loza y Ramón Martínez.

AUTORIDADES DEL C. DEPARTAMENTAL

El domingo próximo serán elegidas las autoridades del Comité Departamental, conforme a disposiciones de la Carta Orgánica.

PROCLAMACION PUBLICA

La proclamación pública de los electos tendrá lugar el domingo próximo por la mañana.

Después del acto, serviráse a los mismos un almuerzo en San to Tomé, con asistencia de numerosos adherentes.

LO QUE FUE EL ACTO

El acto eleccionario en la Unión Cívica Radical de Santa Fe se caracterizó por el crecido número de sufragantes y el interés que había despertado en la masa correligionaria.

Tanto el interventor del Comité Departamental, Dr. Rodolfo Reyna como el presidente del Comité de la Juventud, Dr. Emilio G. Leiva recorrieron el comicio, desplegando gran actividad durante toda la mañana.

Viaja para Santa Fe el Dr. Enrique M. Mosca

BUENOS AIRES, junio 21. — Se ausentó para Santa Fe, el Dr. Enrique M. Mosca, quien va con el propósito de intensificar la propaganda como candidato a gobernador por el partido radical.

RECLAMAN AL PROF. BOLO UNA DEMOSTRACION DE CALCULOS PARA TODOS

Hoy departió con el Ministro de I. Pública en su despacho

No nos podemos sustraer a comentar la breve estada del popular matemático Juan Carlos Boló Director del Instituto Matemático Argentino de la Capital Federal — por cuanto es hoy en Santa Fe una figura destacada que monopoliza la atención del ambiente culto.

Las conferencias que ha ofrecido en diversas instituciones oficiales han provocado comentarios elogiosos de su personalidad y es grande el número de personas que desean presenciar las extraordinarias maravillas que el maestro realiza con los números. Las familias de los alumnos que tuvieron oportunidad de escucharlos y observar sus complicados ejercicios y la amenidad de sus exposiciones, están a la espera de que el profesor Boló ofrezca una demostración en un salón público para poder concurrir.

Entre otras cosas, llama poderosamente la atención la fantástica velocidad con que suma y la maravillosa agilidad mental que posee para retener en la mente 200 o 300 números que los asistentes le dictan en el acto de sus disertaciones, como así la explicación clara de sus procedimientos abreviatorios.

Los jóvenes profesionales y el círculo de profesores de esta ciudad gozan estos días de la compañía del mencionado huésped y sus palabras son interesantes elogios para el mago de los números.

SU VISITA AL Dr. DE LA VEGA

Esta mañana el profesor Boló visitó en su despacho al señor Ministro de Instrucción Pública Dr. Luis M. de la Vega, con quien departió brevemente, girando la conversación en torno al interés que han despertado las charlas en esta ciudad. Mañana visitará al Gobernador a quien seguramente ha de invitar personalmente a su próxima disertación.

Víctimas del Curanderismo

La constante vigilancia del [illegible] de Higiene tendiente a evitar la propagación del curanderismo tiene, al parecer, sin cuidado los que explotando la fácil credulidad de los ingenuos, hacen su agosto en nuestra capital y en los pueblos del interior de la provincia recetando yuyos y agua con bicarbonato tanto para el lumbago como para la fractura de un brazo.

Las sanciones penales, son letra muerta para ellos, a juzgar por el desenfado y la audacia con que proceden. Esta consideración la pone en evidencia una grave denuncia que nos llega de San Justo, donde un curandero radicado en nuestra capital, pero que trabaja asociado —según sus manifestaciones y el membrete de sus recetas— con un médico de Balnearia, se propuso curar a una señora afectada de un grave mal con solo aplicarle cataplasmas de barro de Mar Chiquita y haciéndole ingerir una porción de agua bendita.

Cobró por adelantado la suma de cincuenta pesos otorgando, sin ningún reparo, el correspondiente recibo, equivalente a los remedios y a cinco visitas. Asistió dos veces a la paciente, pero como notara que la enfermedad cobraba mayor gravedad hizo mutis no apareciendo más por la población norteña.

Inútiles han sido las reclamaciones epistolares de la doliente, el "mano santa" se ha llamado a silencio.

Tenemos a nuestra disposición varios documentos que en otra edición haremos conocer, que comprometen seriamente a un profesional de Balnearia y demuestran la impunidad con que viene trabajando un vulgar mata-sanos.

Se aprestan a celebrar el 9 de Julio en la Provincia

Continúan Festejando la Paz del Chaco en el Interior



NOTICIAS DEL INTERIOR — SANTA FE, SABADO 22 DE JUNIO DE 1935. — TERCERA SECCION

Se preparan en Villa Saralegui

Se ha constituído una comisión de vecinos

A iniciativa del personal directivo y docente de la Escuela Nacional No. 152 de la localidad, tuvo lugar en la misma una reunión de vecinos con el fin de constituir una comisión pro festejos patrios para el 9 de Julio próximo, en ocasión de cumplirse el 119. aniversario de la Independencia Argentina.

La citada comisión quedó constituída así: Presidente: Sr. Francisco S. Romero; Secretario, Antonio Marinelli; Tesorero: Sr. Rómulo R. Leiva; Protesorero Isidro S. [illegible]; Vocal: Argentino J. Gómez.

Como número interesante cabe hacer notar la velada escolar organizada por el personal de la Escuela Nacional No. 152 de la localidad, la que promete ser lucida. Oportunamente daremos amplio detalle del programa a desarrollarse.

FOOT - BALL

El domingo 16 del actual, trasladóse a San Justo el 1er. equipo del Club Sportivo A. Saralegui, a medir supremacías con la primera II del Club San Justino.

El partido fué de carácter preliminar, dado que debió jugarse como match de fondo el Combinado San Justo versus Unión de Santa Fe, por el Campeonato.

Este encuentro resultó en todo momento interesante y las acciones en un correcto orden. Finalizando el partido 22 minutos antes de la hora lo avanzado del tiempo, para iniciar el partido de fondo. En aquel encuentro resultó ganador San Justino por 3 tantos contra 2 del Sportivo A. Saralegui, de haber cumplimentado la hora reglamentaria, era factible un triunfo de Sportivo Saralegui, pues el equipo visitante dominaba en gran forma al dar el referée por terminado el encuentro.

PROXIMOS BAILES

Una comisión de vecinos de Estación Saralegui, han invitado a la población a un baile que tuvo lugar anoche en la citada localidad, a total beneficio de la Escuela Fiscal No. 784.

Preparan festejos patronales en Larrechea

El 29 del corriente se realizarán las fiestas patronales de la localidad, en honor a los Santos San Pedro y San Pablo. Según se nos informa, se llenará un amplio programa que en breve daremos a conocer. Este año los festejos son patrocinados por el Consejo Escolar de distrito No. 2611 aunque hay oposición de parte de ciertas personas, no se temen por eso consecuencias que pudieran disminuir el brillo de los actos a realizarse.

COMPROMISO

El 8 del actual se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita María T. Bonansea, de Bernardo de Irigoyen, con el señor [illegible] Ramón Lacuía, ambos ampliamente vinculados en aquella y ésta localidad.

CASAMIENTOS

En el mes de Julio próximo, tro Civil y cia iglesia, la señorita Rita Vindrola Sottocorno con el señor Reinaldo Leiva, personas éstas que gozan de mucho prestigio y simpatía en nuestro medio.

Mañana se realizará la unión matrimonial de la Srta. Ermelinda Leiva Bravin con el señor Virgilio T. Marchesini, jóvenes muy vinculados en esta localidad.

CORRESPONSALIA DE "EL ORDEN"

La corresponsalía de EL ORDEN en Larrechea, agradece por medio del prestigioso órgano periodístico que representa, las muestras de aprecio y gentilezas del personal docente de la escuela No. 292, Domingo F. Sarmiento, de Larrechea.

Los Remates de Hacienda en la Campaña



He aquí una interesante nota demostrativa del interés que adquieren los remates ferias en el interior. Mientras los animales desfilan ante la vista de los probables compradores... ponsal señor Valcart en el 1er. remate feria efectuado ponsal señor Calcart en el 1er. remate feria efectuado en San Justo por el señor José A. Bieler.

Fué celebrada en Moisés Ville

Un festival en la escuela fiscal No. 462

En la escuela fiscal No. 462 celebróse dignamente el fausto acontecimiento de la paz, que en la ciudad de Buenos Aires se firmó entre los países beligerantes, Bolivia y Paraguay.

Luego de cantado el Himno Nacional, abrió el acto la señorita [illegible] con un conceptuoso discurso, que fué aplaudido entusiastamente, ya que en él se encarnó la paz como la mejor arma que triunfa en la civilización de los pueblos, teniendo palabras sensibles para el alma de los centenares de niños presentes de las dos escuelas locales y padres invitados especialmente.

Repleto el salón de actos, los concurrentes escucharon seguidamente numerosas composiciones, poesías y canciones dedicadas a la paz, resultando muy festejados.

Esa paz, que reúne en un mismo paño a todas las razas, que enaltece el espíritu de los hombres responsables y que asume el signo de confraternidad y bienestar general, debería ser eternamente el broche promisor de prosperidad material, moral e intelectual, para que dentro de esa órbita se encaminen siempre las voluntades, la justicia y el derecho en que ha de girar el mundo.

A continuación el Sr. [illegible] rias Páez presentó al ingeniero Sr. Clotet, célebre matemático y profesor [illegible] después de asociarse con la escuela en el festejo de la paz, con una bien inspirada alocución habló sobre la importancia de la matemática en la enseñanza [illegible] la y en la lucha por la vida.

Una serie de ejercicios [illegible] con una más [illegible] elevada a la potencia [illegible] para efectuar la multiplicación de 9 y más cifras, [illegible] operaciones [illegible] en segundos de tiempo, superando a las máquinas calculadoras, demostraron su memoria prodigiosa y sus condiciones de [illegible] en la materia, todo lo cual da un reflejo de lo que representa el valor intelectual de este hijo noble de España.

Fué objeto de numerosas felicitaciones su elocuente exposición.

Baile Social en Campo Andino

Sumamente concurrido viose el baile social realizado en esta localidad el 15 del corriente, cuyo programa musical estuvo a cargo de la orquesta Capporali. Entre los concurrentes anotamos las siguientes señoras: Angélica de Ma'teo, Flavia de Ogeau, Luisa de López, Lola de Peralta, Ana de Vigetti, Zarah [illegible], María de Chilario, Rosa [illegible], Eudosia de Molina, Lucía de Oroño, Amalia de Nicuesa, Carola de Loleman, Mercedes de Manailla, Señoritas: Virginia García, Adela y Carmen Peralta, María López, Adelita Vigetti, María y Guala Oroño, Rita y Charo Luquez, Lucía O'Tenale, Isabel y Luisa Cabeza, Mercedes Velazquez, Gerónima Silva, Pochocha Noriega, Emilia Chilario, Rosa Nicuesa, Josefa Locelli, Mira y Olga Burguesse, Quecho y Lucía Luques, Trine Merlo, Vicenta Molina.

MATCH DE FOOTBALL

El domingo 16 un cuadro santafecino enfrentó a Atlético C. Andino empatando sin abrir el score.

Los once cracks campoandinenses aunque con muy mala suerte poco entendimiento y falta de entrenamiento, pero con un gran corazón, cumplieron el domingo una performance digna de elogio. Es de esperar que en próximos partidos sean más acompañados por la suerte y la técnica, como lo merece este gran team.

Sportivo de Providencia Recibió la Visita de "Independiente" de La Pelada

Las 1as. y 2as. Divisiones se Midieron

Sostuvieron sendos encuentros por el campeonato de la Liga Regional de Las Colonias

El domingo y por los puntos reglamentarios del Campeonato que auspicia la flamante Liga Regional Las Colonias, se jugaron dos interesantes encuentros en el field del Club Sportivo local. El primero estuvo a cargo de la segunda de éste y la similar de Independiente de La Pelada. En la primera etapa el score terminó en blanco resultando la lucha muy pareja. En la segunda los locales ejercieron un ligero dominio conquistando dos goales, el primero por intermedio de Dobler R. quien al recibir un oportuno pase de Galoppe despide un fuerte shoot que encuentra la red. Esto ocurrió a los 15'.

5' después Sánchez, luego de una bonita combinación con sus compañeros Bonetti y Dobler R. aumenta la cifra a 2, score que no sufrió modificaciones.

El segundo encuentro lo sostuvieron las divisiones privilegiadas de ambos clubs, partido éste que fué reñidamente disputado desde el primer hasta el último minuto. El primer período terminó sin que se consiguiera abrir el score. Iniciado el segundo y cuando se llevaban 15' el backs izquierdo visitante comete hands dentro del área penal. Ejecutada la pena por Ceruti se traduce en goal, pese a la rápida estirada del arquero quien después queda igualada la cifra debido a una mala jugada de Bariasina, quien para evitar la arremetida de Zunino y arrojárselé a los piés, pretende patear la pelota con tan mala suerte que la introduce en su propia valla.

Pocos minutos después debe suspenderse el juego debido a que en un encontrón con Ghione, cae lesionado Falcón. Mientras era debidamente atendido prosigue el juego ocupando el lugar de éste R. Zunino, pero por sólo unos minutos ya que Falcón repuesto vuelve al field.

A los 30' los locales sacan la nueva ventaja que le diera el triunfo por intermedio de Ghione, luego de un oportuno pase de Milessi.

Faltando pocos minutos para la terminación del encuentro, los visitantes se salvan milagrosamente de una nueva caída, ya que de una aglomeración de jugadores Milessi saca ventaja y desde unos 6 metros enfila un potente shoot y cuando ya se aclamaba el goal, Bertero que cubría el arco vese obligado a detener la balla con las manos ya que la misma hubiérale dado con terrible fuerza en la boca del estómago. Sancionada la pena máxima, ejecuta la misma M. Cherry, dando lugar a que se luzca Falcón, que en una magnífica estirada evitara la esperada caída de su valla. El score final fué el siguiente: Sportivo 2, Independiente 1. Si bien nos alegran los triunfos obtenidos por los muchachos locales, más nos alegra la caballerosidad con que actuaron los cuatro conjuntos. Fué una magnífica jornada de verdadero y leal deporte, por lo que nos place hacerlo resaltar.

D. Ghione dirigió el primer encuentro en forma muy satisfactoria. En cuanto al segundo fué controlado por el señor Julio Ceruti. De su brillante actuación dan testimonio las felicitaciones que fuera objeto por parte de varios miembros de la C. D. y jugadores del Club visitante.

DEMOSTRACION

Como lo anunciáramos oportunamente, el sábado por la noche un grupo numeroso de amigos del señor Italo Argentino Gorosito, le ofrecieron una cena en el Hotel Pirulo, despidiéndolo de la vida de soltero la que transcurrió dentro de la más franca y alegre camaradería. A pedido ofreció la demostración el señor C. González, siguiéndole en el uso de la palabra el señor A. Milessi, el doctor Marcos Zadunaisky y el señor Argentino Gorosito.

Diversos Actos se Realizaron en Maciel Celebrando la Paz

Se desarrolló un extenso programa de carácter popular

Celebrando la paz del Chaco, hoy se realizaron en esta localidad diversos actos populares, de acuerdo al siguiente programa:

9.20 hs. — Misa cantada y palabras alusivas a la Paz Boreal; acto seguido, procesión del Corpus Dómini y en acción de gracias solemne Tedéum.

14.30 hs. — El personal ferroviario de la Estación Maciel, pondrá en juego una copa grabada en conmemoración, enfrentándose el cuadro local: "Alba Argentina" versus el de un pueblo vecino (la Copa se exhibe en la Gran Tienda "La Victoria").

El preliminar, amistoso y en tiempo reducido lo componen "Veteranos Ferroviarios" versus Foot Ball Club Maciel.

17.30 hs. — Salva de bombas a la puesta del sol en la plaza San Martín con tribuna libre; honrando así la memoria del prócer héroe de América.

20.30 hs. — En el salón "Sociedad Cosmopolita" se llevará a cabo una velada literaria musical y baile.

1a. Parte:

1o. Himno Nacional coreado por el pueblo con cuadro alegórico representando las Naciones pacificadas y las mediadoras.

2o. Himno de Bolivia, música.

3o. Himno del Paraguay, música.

4o. Conferencia alusiva al acto por el Dr. Federico Merol.

5o. "Maldita sea la guerra", cuadro vivo y coro acompañado por piano.

6o. Se hará entrega de la Copa al ganador; de haber un empate se jugará nuevamente con el cuadro que designe el C. Atlético local, el 9 de Julio próximo en ésta.

Gran baile popular amenizado por una selecta [illegible]

BAILE SOCIAL EN FELICIA

Baile

El sábado 15 del corriente se llevó a cabo el baile organizado por el club Juventud Unida en el salón del señor Juan Schnidrig, el cual estuvo sumamente concurrido, obteniendo sus organizadores un nuevo éxito.

Baile a beneficio

El mismo Club Juventud Unida de esta localidad ofreció anoche un baile social a beneficio de las Damas de Caridad el que constituyó todo un acontecimiento social.

Sequia

Pese a la gran sequía reinante ya se ha comenzado la siembra del lino en esta colonia. Los colonos se hallan algo desmoralizados por las perspectivas poco halagüeñas que se presentan, sin embargo es de esperar que una lluvia oportuna corone los esfuerzos de los labradores premiando sus sacrificios.